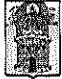



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600096184 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 13 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE
FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
NIT:	900.365.660
REPRESENTANTE LEGAL:	PAULO CESAR CARVAJAL LARA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	10.003.534
OBJETO:	PP ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PÚBLICO MISIONAL DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$32.805.500)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$32.805.500)
DURACIÓN INICIAL:	DIECINUEVE (19) DIAS.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DIECINUEVE (19) DIAS.
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VINTIDÓS (2022)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600096184 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

En el periodo reportado el contratista cumplió con el objeto del contrato y con el alcance del mismo, en la "Adquisición de muebles y enseres para el público misional de la Secretaría de Participación Ciudadana". Lo anterior, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el catálogo para grandes almacenes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los términos y condiciones para el uso de la misma, y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato, pudiendo satisfacer la necesidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

1.2. Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:


El contratista conoce los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos 34606, en la orden de compra No. 101995 y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Producto: Mesa tipo maleta

Cantidad: 67

Especificaciones: Mesa plegable multiusos, con superficie y manijas fabricadas en polietileno, de alta densidad, estructura en tubo metálico con terminación en pintura electrostática. Superficie y patas plegables, con tapones de nylon en la parte inferior de las patas, superficie en color blanco granito, sistema de plegado tipo click, medida: 1.22 mts x 0.61 mts, altura: 74 cms

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldia de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Producto: Silla interlocutora con brazos

Cantidad: 7

Especificaciones: Estructura del asiento en espuma inyectada, mecanismo basculante y con bloqueo a 90° y con mecanismo de ajuste en altura y profundidad , brazos de polipropileno fijo, graduable en 3 niveles de altura, base cromada de 5 puntos, rueda chinas de nylon de alta densidad para piso duro, espaldar tapizado en malla de nylon negra, asiento tapizado en tela episer negro, graduable en altura (± 10 cm de 40 a 50 cm) y proximidad (± 5 cm), garantía 3 años mínimo Los brazos de la silla deben permitir regulación en 3 posiciones (altura). Garantía 3 años

Seleccionado el contratista Proveer, se expidió orden de compra No. 101995, con la cual se pretendía adquirir los muebles y enseres que se describen a continuación:


Línea	Presupuesto	Descripción	Cantidad, Unidad	Precio	Total
1	CDP 4000111362	GS1-MESA PLEGABLE TVEC1141	67,0 Unidad	\$416.500	\$27.905.500
2	CDP 4000111362	GS1-SILLA OFICINA PC ESCRITORIOTVEC12 10	7,0 Unidad	\$700.000	\$4.900.000
TOTAL					\$32.805.500

No obstante lo anterior y de acuerdo con solicitud del proveedor se disminuyó la cantidad de mesas plegables mediante modificación N° 1 al contrato, con el fin de incluir el valor de los gravámenes adicionales, como se desarrollará en el informe administrativo.

Forma de pago: Se realizará un único pago, correspondiente al valor total de los bienes muebles y enseres, descrito en la orden de compra No. 101995, los cuales fueron entregados y recibidos a satisfacción, por tanto, el presente informe se proyecta con la finalidad de utilizar dicho pago.

1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante:

El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los términos y condiciones para el uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano según los Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, en virtud de la orden de compra N° 101995, proceso que ha sido adelantado ante dicha plataforma.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

De acuerdo con la constancia de inicio de ejecución, el contrato empezó el día trece (13) de diciembre de 2022; durante el periodo reportado el contratista entregó los bienes muebles y enseres de acuerdo con la orden de compra N° 101995, el día 30 de diciembre de 2022, como consta en remisión de entrega el cual reposa en el expediente.

Los bienes entregados con su respectivo gravamen, fueron los siguientes:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
GS1-MESA PLEGABLE TVEC1141	65	\$416.500	\$27.072.500
GS1-SILLA OFICINA PC ESCRITORIOTVEC1210	7	\$700.000	\$4.900.000
GRAVAMENES ADICIONALES (Estampilla Universidad de Antioquia 1% y tasa pro deportes 1,3%)	1	\$833.000	\$617.956
TOTAL			\$32.590.456

1.5. Porcentaje de ejecución física del contrato:

A la fecha, el contrato presenta una ejecución física del 94,7%.


1.6. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Si bien este contrato, tiene asociado el proyecto 210095 "Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias" y 200258 "Asistencia técnica y material a las juntas administradoras locales Medellín", para el periodo reportado no se cuenta con el seguimiento al cumplimiento al plan de acción de los proyectos asociados a este contrato debido a que este se elabora de manera bimestral; por lo tanto, a la fecha se encuentra pendiente el reporte con corte al 31 de diciembre.

Se espera que para la presentación del informe final o acta de liquidación ya se tenga el reporte del seguimiento correspondiente al mes de diciembre.

1.7. Otros aspectos relevantes:

- Teniendo en cuenta que este informe se presenta para realizar el único pago del contrato, se deja constancia en cumplimiento de las obligaciones a cargo del

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato, que no se han presentado ningún tipo de retenciones.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

El supervisor verificó que el contratista cumpliera con los aportes parafiscales según certificación aportada por el contratista y como requisito para la autorización del pago, documento que reposa en el expediente y se relaciona a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
30/12/2022	Los últimos seis (6) meses	Paulo Cesar Carvajal Lara – Representante Legal Gustavo Adolfo Vergara Ruiz – Revisor Fiscal

2.2. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito de Medellín:

No aplica para este contrato.

2.3. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:


En razón a que los bienes fueron entregados el 30 de diciembre de 2022, fecha en la cual se elabora el presente informe, estos se encuentran en bodega y próximos para iniciar marcación de bienes.

2.4. Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

Modificación N° 1:

Otrosí No. 1: Incluir en la orden de compra No. 101995 el renglón de gravámenes adicionales.

Otrosí No. 2: Ajustar las cantidades de las mesas plegables.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

La anterior modificación se dio, toda vez que el 14 de diciembre de 2022 la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S., en calidad de proveedor de la orden de compra No. 101995, envió comunicado a través de la plataforma oficial Tienda Virtual del Estado Colombiano al Distrito de Medellín, en el cual solicitó modificar la orden de compra en el sentido de incluir el renglón de gravámenes adicionales por valor de seiscientos diecisiete mil novecientos cincuenta y seis pesos M/L (\$617.956), que corresponden a la estampilla universidad de Antioquia correspondiente al uno por ciento (1%) y tasa pro deportes correspondiente al uno punto tres por ciento (1,3%), sobre la totalidad de los bienes.

En consecuencia, se requería tener un saldo que permitiera incluir el gravamen adicional, por lo cual se realizó un ajuste en las cantidades del bien con descripción GS1-MESA PLEGABLE TVEC1141, con una disminución de 2 unidades (Indicado en la orden de compra No.191995), pasando de 67 a 65 unidades, el valor de las 2 unidades que se disminuyen es de ochocientos treinta y tres mil pesos (\$833.000), quedando un valor total para dichos bienes de veintisiete millones setenta y dos mil quinientos pesos (\$27.072.500); el bien SILLA OFICINA PC ESCRITORIO por valor total de \$4.900.000 no presentó ningún cambio. Esto con el fin de contar con el recurso para dar cumplimiento a la obligación de incluir el valor de los gravámenes adicionales de la entidad compradora (Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín) por valor de seiscientos diecisiete mil novecientos cincuenta y seis pesos M/L (\$617.956). Se aclara que quedará un saldo que no se ejecutará por un valor de doscientos quince mil cuarenta y cuatro pesos (\$215.044), ya que este saldo no era suficiente para adquirir otro bien.

2.5. Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Mediante designación de fecha 13 de diciembre de 2022, se nombró al Servidor Alberto Carlos Tarquino Garzón como supervisor principal, y como supervisor suplente a Jorge Humberto Suarez Zuluaga. Así mismo, se nombró apoyo de la misma Secretaría a: Estefany Buritica Barruecos en calidad de apoyo administrativo, financiero y contable y a Sara Inés Sosa Arias como apoyo jurídico.

No se han realizado redesignaciones de supervisión, respecto del presente contrato.

2.6. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

Durante el desarrollo del contrato no se ha presentado la ocurrencia de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento del mismo.

2.7. Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:

No aplica para este contrato.

2.8. Evaluación del contratista:

Evaluación realizada al contratista en el sistema SAP, en el cual se le evalúa los aspectos administrativos, financieros, jurídicos y técnicos. La evidencia se muestra a continuación:

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 460009e184 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 1 Legalizado

Objeto del Contrato: Adquisición de muebles y enseres para el Público Misional de la Secretaría de Participación Ciudadana


Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Evaluación del Contratista		
Criterios	Descripción	Calf. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Técnico		Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %		100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00		

2.9. Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:

A la fecha de corte, el contrato no ha sido objeto de auditoria por parte de los entes de control, como tampoco por parte de la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

2.10. Otros aspectos relevantes:

No se presentaron otros aspectos administrativos relevantes.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000122	71200000	2320101003030101	210095	4000111362	9014772	4500014216
110000122	71200000	2320101003030102	210095	4000111362	9014772	4500014216
110090122	71200000	23201010030302	200258	4000111362	9014772	4500014216

3.2. Relación de los pagos realizados:


Teniendo en cuenta que este informe se proyecta para autorización del primer y único pago al contrato, no se cuenta con relación alguna.

3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600096184	4500014216	210	Participación Ciudadana	200258	Asistencia técnica y material a las juntas administradoras locales Medellín	\$4.900.000	0	\$4.900.000
4600096184	4500014216	210	Participación Ciudadana	210095	22PP Fortalecimiento a organizaciones sociales, comunitarias y juntas administradoras locales Medellín	\$27.905.500	0	\$27.905.500
TOTAL						\$32.805.500	0	\$32.805.500

3.5. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$32.805.500
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	\$32.805.500
Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado	\$32.590.456
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

Nota: Teniendo en cuenta que se realizó modificación N°1 con el propósito de incluir en la Orden de Compra No. 101995 el renglón de gravámenes adicionales y ajustar las cantidades de las mesas plegables, como se detalla en el numeral 2.4 informe de las modificaciones realizadas al contrato, se contará con un saldo que no será ejecutado por valor de doscientos quince mil cuarenta y cuatro pesos (\$215.044).

3.6. Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración:

Este tipo de contrato no cuenta con recursos entregados para administración delegada, ni para contratos interadministrativos.

3.7. Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración:

No aplica para este contrato.

3.8. Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación:

No aplica para este contrato.

3.9. Relación de los pagos anticipados:

No aplica para este contrato.

3.10. Relación de los informes de ejecución de recursos:

No aplica para este contrato.

3.11. Relación de los informes de reintegros financieros:

No aplica para este contrato.

3.12. Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

No aplica para este contrato.


4. INFORME JURÍDICO:

4.1. El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante la ejecución del presente contrato no se han presentaron reclamaciones, controversias, ni desacuerdos entre las partes.

4.2. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago

Página 9 de 10

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

En la ejecución del presente contrato no se han presentado sanciones, multas, quejas y/o sugerencias, desacuerdos y/o consultas jurídicas, cláusula penal, declaración de caducidad por incumplimientos, ni ningún tipo de acto administrativo que perjudicara el objeto del contrato y el libre desarrollo del mismo, toda vez que se ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

4.3. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.



4.4. otros aspectos relevantes:

Durante el periodo reportado no se presentaron aspectos jurídicos relevantes, toda vez que, no se presentaron quejas, reclamaciones a terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de treinta y dos millones quinientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos (\$32.590.456).

Atentamente,


ALBERTO CARLOS TARQUINO GARZÓN
Supervisor

Proyectó:	
 Estefany Buitica Barruecos Apoyo Administrativo, Financiero y Contable	 Sara Inés Sosa Arias Apoyo Jurídico